

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39481** VALENCIA

Doña María Teresa García Grande, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores numero 000819/2011 habiéndose dictado en fecha 8/11/11 por el Ilustrísimo/a Señor/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de Concurso Voluntario de acreedores de Decotransit, S.L., con CIF. B96784616, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Ricardo Torres Balaguer, con domicilio profesional en Calle Barcelonina, n.º 3-4.º-7.ª, Valencia, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 8 de noviembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110088167-1